

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Oficina de la Procuraduría Estudiantil

INFORME DE LA PROCURADURÍA ESTUDIANTIL

24 de octubre 2024 - 30 de junio 2025



Niurka T. Cardona Feliciano, Ph. D.
Procuradora Estudiantil Interina
1 de julio de 2025

Tabla de contenido

Introducción.....	Pág. 3
Informe de Servicios	
I. Población Atendida.....	Pág. 4
II. Género	Pág. 5
III. Servicios Departamentos Académicos.....	Pág. 5
IV. Situaciones Atendidas	Pág. 6
V. Actividades Realizadas	Pág. 8
VI. Mejoramiento Profesional	Pág. 10
Logros	Pág. 11
Recomendaciones.....	Pág. 11
Afiliación a organizaciones y grupos profesionales	Pág. 12
Proyecciones Futuras	Pág. 12

Introducción

La Oficina de la Procuraduría Estudiantil tiene como propósito principal, contribuir a la solución de situaciones estudiantiles que resulten en conflictos con otros miembros de la comunidad universitaria o con instancias reglamentarias de la Institución. En ocasiones la complejidad en los procesos universitarios causa insatisfacción y problemas a los estudiantes, resultando estos insuficientes para resolver las situaciones en las cuales se ven involucrados para defender o reclamar sus derechos.

El Procurador Estudiantil es un funcionario de criterio independiente, autónomo y objetivo, comprometido ante todo con la justicia. Provee mecanismos informales, tales como la mediación, negociación, intercesión y conciliación para la resolución de controversias y atiende las situaciones presentadas voluntariamente por los estudiantes. La figura del Procurador posee poder de investigación para evaluar objetivamente las quejas que reciben y tienen autoridad para actuar en representación de los individuos o grupos para los cuales procuran soluciones justas, cuando el estudiante lo autorice. Así mismo, los servicios de la Oficina de la Procuraduría Estudiantil se rigen bajo los siguientes principios:

- Accesibilidad – los servicios de procuraduría estudiantil se deben ofrecer de forma tal que resulten accesibles, tanto en hora como en lugar, a todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Neutralidad – no existirá interés personal particular en la solución de los asuntos ante la consideración de la procuraduría estudiantil.
- Confidencialidad – los servicios de procuraduría estudiantil son de naturaleza confidencial, de acuerdo con la Ley y con la privacidad de las personas involucradas. Considerando que la confidencialidad es un principio fundamental, existen las siguientes excepciones generales: situaciones de amenaza, riesgo de daños corporales entre las partes o terceros, daños a la propiedad, procesos de planteamientos de quejas sobre las ejecutorias de la procuraduría y en los casos de hostigamiento sexual.
- Independencia – los servicios de procuraduría estudiantil se deben ofrecer con independencia de criterio, por lo cual no podrán estar supeditados a ningún sector particular de la comunidad universitaria.

Durante el año académico 2024-2025, la Procuraduría Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo continuó cumpliendo con el mandato institucional de promover el diálogo, la comunicación efectiva y la mediación como pilares para una convivencia armoniosa dentro del recinto.

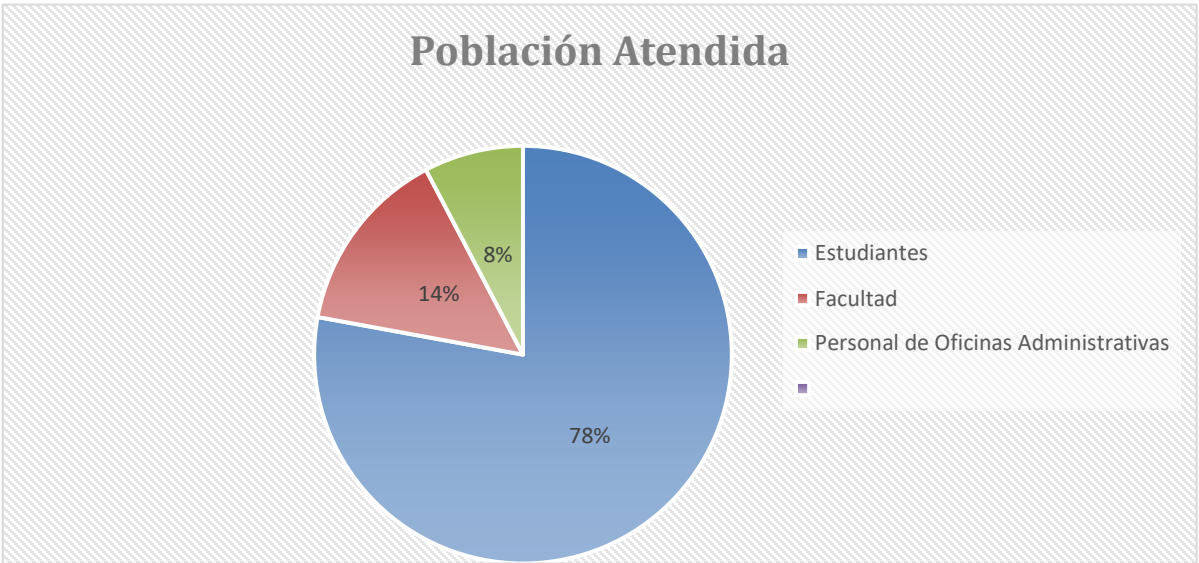
En cumplimiento con la Certificación Núm. 119 (2014-2015) de la Junta de Gobierno de la UPR —Política sobre la Procuraduría Estudiantil— se presenta este informe anual correspondiente al periodo del 24 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025. El mismo incluye estadísticas sobre los servicios ofrecidos y una descripción cualitativa de los casos de mayor impacto en la vida estudiantil.

Informe de Servicios

I. Población Atendida

Durante el año académico 2024-2025, se brindaron servicios a un total de 104 personas (conteo sencillo), incluyendo estudiantes, personal docente y personal administrativo. La atención se ofreció tanto de forma presencial como virtual.

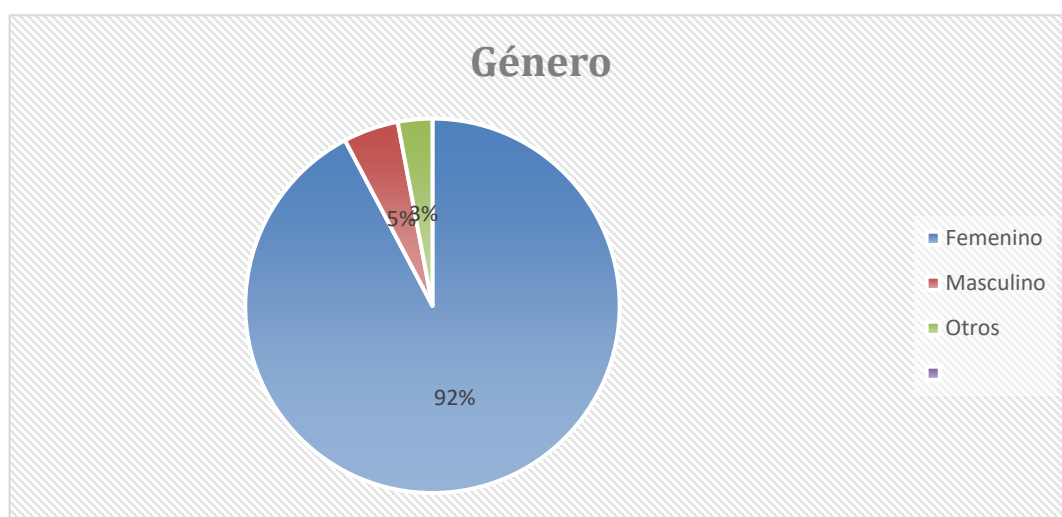
Población	Conteo sencillo
Estudiantes	81
Facultad	15
Personal Oficinas Administrativas	8
Total	104



II. Género

De las 104 personas atendidas, 62 se identificaron con el género femenino, 40 con el masculino y 2 seleccionaron la categoría de otros.

Género	Personas Atendidas
Femenino	62
Masculino	40
Otros	2



III. Servicios a Departamentos Académicos

Departamentos Académicos	Servicios
Administración de Empresas	19
Biología - Microbiología	17
Ciencia de Computadoras	10
Ciencias Sociales	13
Comunicación Tele-Radial	14
Educación	9
Enfermería	11
Física-Química - Industriales	5
Gerencia de Tecnologías de Información y Procesos Administrativos	2
Humanidades	1
Inglés	3
Total	104

Servicios a los Departamentos Académicos



IV. Situaciones Atendidas

Los estudiantes, facultad y personal no docente se comunicaron con la Oficina a través de correo electrónico, llamadas telefónicas o visitas presenciales. Las facultades con mayor recurrencia de casos fueron: Administración de Empresas, Biología, Comunicaciones, Enfermería, Ciencias de Cómputos y Ciencias Sociales.

Las situaciones más comunes fueron de índole académica y económica. Las situaciones académicas incluyeron asuntos como: reposición de exámenes y trabajos, cumplimiento con prontuarios, participación en clases, evaluación de calificaciones y adaptación a nuevas modalidades de enseñanza. El tiempo de resolución varió según la complejidad del caso.

Situaciones	Cantidad
Consultoría/orientación	9
Situaciones Académicas	24
Deshonestidad Académica	4
Convalidación/Equivalencia de Curso	5
Seguridad	4
Acomodo Razonable	6
Bajas de Cursos	8
Económicas	11
Embarazo	1
Graduación	5
Facilidades Universitarias	3
Matrícula	10
Servicios Médicos	2
Conducta de Estudiante	3
Referidos	9



V. Actividades Realizadas

Con el fin de educar y empoderar al estudiantado, se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a promover el conocimiento de sus derechos y deberes. Las orientaciones se ofrecieron tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a la comunidad universitaria en general. Estas con el fin de obtener conocimientos sobre los Reglamentos, Certificaciones, Políticas y Certificaciones en la Universidad de Puerto Rico. También se realizaron colaboraciones con otras entidades y asociaciones estudiantiles para promover el bienestar y la sana convivencia.

Descripción	Audiencia	Fecha	Lugar
Taller: Soy estudiante de Nuevo Ingreso. ¿Cuáles son mis derechos y deberes como estudiante?	Estudiantes de Nuevo Ingreso en el Curso de Edfu 3005 Verano (25 estudiantes)	12 de junio de 2025	Salón AC 105 10:00-11:00 am Dra. Elba Guzmán
Taller: Derechos y Deberes del Estudiante	Estudiantes de Nuevo Ingreso en el curso de Edfu 3005 Verano (27 estudiantes)	12 de junio de 2025	Auditorio de Enfermería 9:00-10:00 am Dra. Arlyn Serpa
Taller: Derechos y Deberes del Estudiante	Estudiantes de Nuevo Ingreso en el curso de Edfu 3005 Verano (24 estudiantes)	12 de junio de 2025	Salón AC 102 1:00-2:00 pm Dra. Elba Guzmán
Orientación a Atletas de UPRA sobre sus derechos y deberes en la Universidad	Atletas de nuevo Ingreso (64 estudiantes)	29 de mayo de 2025	Learning Commons
Actividad Denim Day	Comunidad Universitaria	1 de mayo de 2025	Vestíbulo Principal UPRA
Visita a Centro de Ancianos en Arecibo. Actividad Notas de Esperanza.	Hogar de Envejecientes y Estudiantes de la Asociación Nami On Campus	25 de abril de 2025	Hogar Centro de Envejecientes Hope of Life, Inc.
Taller: Acecho: Prevención, Identificación y Estrategias de Intervención. Participación de la Procuradora de la Mujer	Comunidad Universitaria	28 de abril de 2025	Biblioteca
Taller: Desconecta y Recarga: Técnicas para manejar tu estrés	Estudiantes de Psicología	18 de marzo de 2025	AC-220
Taller: Conoce tus derechos y deberes como estudiante.	Estudiantes del curso de Edfu 3005	12 de marzo de 2025	Salón AC 105

Taller de Respuesta Efectiva ante un Tirador Activo	Comunidad Universitaria	24 de febrero de 2025	Teatro
Taller: Conoce tus derechos y deberes como estudiante	Estudiantes de Edfu 3005 sección LC0	10 de febrero de 2025	Biblioteca
Orientación: ¿Conoces tus derechos y deberes como estudiante?	Estudiantes de Edfu 3005 sección LD0	3 de febrero de 2025	Biblioteca
Mesa Informativa: Conoces tus derechos y deberes como estudiante.	Comunidad Universitaria	30 de enero de 2025	Vestíbulo Principal UPRA
Orientación: ¿Conoces tus derechos y deberes como estudiante?	Estudiantes de Edfu 3005 sección L10	23 de enero de 2025	Biblioteca
Orientación: Derechos y Deberes del Estudiante	Estudiantes de EDFU 3005 sección J25	23 de enero de 2025	AC 105
Orientación: ¿Conoces tus derechos y deberes como estudiante?	Estudiantes de Edfu 3005 sección LE0	15 de enero de 2025	Biblioteca
Taller: Conoces tus derechos y deberes como estudiante.	Estudiantes de Edfu 3005 sección WD1	15 de enero de 2025	AC 105
Orientación: ¿Sabes cuáles son tus deberes y derechos cómo estudiante?	Estudiantes del curso EDFU3005	Septiembre 12, 2022	Estudiantes EDFU3005-Dra. Elba Guzmán
Taller ¿Sabes cuáles son tus deberes y derechos cómo estudiante?	Estudiantes del curso EDFU3005	Septiembre 7, 2022	Estudiantes EDFU3005- Dra. Elba Guzmán
Mesa Informativa: Deberes y Derechos del Estudiante	Comunidad universitaria	Agosto 30, 2022	Lobby de UPRA

VI. Mejoramiento Profesional

Como parte del desarrollo profesional continuo, la Procuradora Estudiantil participó en talleres, congresos y seminarios relacionados con temas de accesibilidad, salud emocional, mediación de conflictos, violencia doméstica, tanatología y conducta suicida, entre otros. Estas experiencias han fortalecido las competencias profesionales y enriquecido los servicios ofrecidos a la comunidad.

Nombre	Descripción	Fecha	Lugar
Bienestar, salud emocional y la integración de la tecnología como herramienta para jóvenes	Organizado por Iresa/UCC	Mayo 14, 2025	Virtual
Ética y creatividad en los procesos de consejería de parejas: o que un/a cpl debe conocer	Taller para profesionales de la Salud, Coordinado por la Asociación de Consejeros Profesionales.	Mayo 10, 2025	Virtual
Congreso de Accesibilidad Digital. Hacia un entorno digital inclusivo para personas con diversidad funcional	Asistencia en Representación del Rector	Abril, 10 2025	Universidad de Puerto Rico en Carolina
Respuesta rápida ante situaciones de comportamiento suicida	Organizado por el Departamento de Enfermería de UPRA a la Comunidad universitaria	Abril 25, 2025	Presencial Faculty Lounge Enfermería
La mediación y las metodologías participativas de resolución de conflictos en el contexto universitario	Organizado por la Procuraduría Estudiantil de Río Piedras a la Comunidad Universitaria	Marzo 28, 2025	Virtual
La violencia doméstica: un problema de todos	Organizado por la Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico	Marzo 14, 2025	Virtual
Duelo por nido vacío	Organizado por Tanatólogos de Puerto Rico dirigido a Profesionales de la Salud	Agosto 31, 2024	Virtual

VII. Logros

- Aumento en la divulgación de los servicios mediante estrategias como hojas informativas, cartero institucional y tableros de edictos.
- Implementación de un código QR para facilitar el acceso a los servicios de la Oficina.
- Creación del opúsculo de la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, que incluye una descripción clara de los servicios disponibles, información de contacto y un código QR que permite a estudiantes, personal docente y no docente solicitar asistencia de forma ágil.
- Participación en el proceso de acreditación institucional de la UPR en Arecibo.
- Incremento en la participación del personal docente en procesos de consultoría.
- Integración activa en la Asociación de Procuradores Estudiantiles (APE), con participación en reuniones y talleres del sistema UPR.
- Creación de perfiles institucionales en Facebook e Instagram para compartir normativa, fechas importantes y recursos de interés estudiantil.
- Participación en el programa radial "1230 AM con los Expertos" junto a la Dra. Elba Guzmán para abordar el tema de la tanatología.
- Designación como mentora de la Asociación de Diabetes de Estudiantes de UPRA.

VIII. Recomendaciones

- Realizar un estudio de necesidades para identificar y priorizar los servicios requeridos por los estudiantes.
- Fortalecer la divulgación de los servicios a través de medios digitales, redes sociales y plataformas institucionales.
- Establecer reuniones periódicas con los coordinadores de protocolos institucionales relacionados a seguridad y conducta.
- Establecer alianzas interinstitucionales con otros procuradores del sistema UPR.
- Continuar participando en las orientaciones a estudiantes de nuevo ingreso.
- Incluir al personal de nueva contratación en procesos de orientación sobre el rol y servicios de la Procuraduría Estudiantil.

IX. Afiliación a organizaciones y grupos profesionales

- Asociación de Procuradores Estudiantiles de la UPR
- Asociación de Consejeros Profesionales de Puerto Rico
- Senado Académico de la UPR en Arecibo (invitado permanente)
- Comité de Evaluación ECMC Project Success Emergency Aid Program (asesora designada)
- Asociación de Diabetes de Estudiantes de UPRA (mentora)

X. Proyecciones Futuras

- Continuar visibilizando la Oficina y los servicios que ofrece.
- Ofrecer talleres dirigidos al personal docente y no docente sobre la labor de la OPE.
- Impartir talleres individuales o grupales a estudiantes.
- Fomentar alianzas con organizaciones internas y externas para promover el bienestar estudiantil.
- Colaborar con el Consejo y las asociaciones estudiantiles.
- Diseñar materiales visuales como infográficos para la divulgación de servicios.
- Crear la Asociación Estudiantil "Estudiantes Mediadores de UPRA".
- Gestionar membresía en la International Ombuds Association (IOA).



Niurka T. Cardona Feliciano, Ph. D.
Procuradora Estudiantil Interina
Universidad de Puerto Rico en Arecibo
1 de julio de 2025